



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 27 de octubre de 2014

EXP-EXA: 8407/2010

RESCD-EXA: 734/2014

VISTO:

La RESCD-EXA N° 633/13, mediante la cual se aceptó la inscripción de la Prof. Marcela Edith Chorolque, en la 2da. cohorte (2011/2013) de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada.

La presentación realizada con fecha 09/09/14 por la Prof. Chorolque, en la cual solicita aclaración sobre su situación académica en la carrera, manifestando que no había abonado ningún arancel ni cursado ninguna materia, dado que la aceptación de su inscripción data del 25/10/13.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Maestría en Matemática Aplicada, teniendo en cuenta el interés de continuar en la Maestría de la Prof. Chorolque, aconseja:

- a) Dejar sin efecto la RESCD-EXA N° 633/13.
- b) Aceptar la inscripción de la Prof. Marcela Edith Chorolque en la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, incorporándola en la 3era. cohorte, de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones CD-511/14 y CD-576/14.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, hace lugar al pedido del Comité Académico de la Maestría en Matemática Aplicada.

Que la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 95/00, establece en su Art. 2°: *"En el momento de la inscripción, cada aspirante deberá ser fehacientemente notificado por la Institución de que se trate, sobre la situación de la carrera de posgrado en la que se matricula, respecto a la instancia de acreditación en la que la misma se encuentra en la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)"*.

Que por RESCD-EXA N° 576/14 se establece el arancel y forma de pago para la carrera.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 22/10/14)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la RESCD-EXA N° 633/13.

///...



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

.../// - 2 -

RESCD-EXA: 734/2014

ARTICULO 2º: Tener por aceptada la inscripción de la **Prof. Marcela Edith Chorolque** – D.N.I. Nº 22.688.466, en la Tercera Cohorte de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada de esta Facultad, carrera acreditada por Res-263-14-CONEAU.

ARTICULO 3º: Dejar debidamente aclarado que se encuentra vigente la RESCD-EXA Nº 576/14, referida al arancel de la carrera.

ARTICULO 4º: Hágase saber con copia a la Prof. Marcela Edith Chorolque, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVASE.

mxs

rer

**Mag. MARCELO DANIEL GEA**  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



**Ing. CARLOS EUGENIO PUGA**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA